

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°084

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 06 de septiembre del 2023

Hora: 09:14 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°83 de fecha 30.08.2023
- Acta comisiones: Riesgos y Desastres N°1 de fecha 27.08.2023
- Modificación Presupuestaria N°23 DAF
- Modificación Presupuestaria N°25 y N°26 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°23 DSM
- Correspondencia:
 - Ord. N°65, N°66 y N°67 de Rentas Y Patentes
 - Ord. N°369 y N°370 de Secplac
 - Funciones Asesor eléctrico.
 - Carta, Grupo De Vecinos Sector Centro
 - Carta, Club Deportiva Lago De Villarrica
 - Carta, Nicole Nazarit
 - Carta, Raquel Rodríguez Martínez
 - Carta, Superintendencia De Casinos De Juegos
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°084 del 06 de septiembre del 2023.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del acta N°083 del 30 de agosto del 2023

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pone en consideración el acta N°083 del 30 de agosto del 2023

Sr. Hernández Schmidt: buenos días, yo quería hacer una salvedad, aprobamos para el jueves 14 comisión de fomento, para ver el tema netamente de comercio ambulante, sé que los equipos técnicos están trabajando de cara un plan de veranos y sé que hay varias cosas en relación a eso, no sé si el concejo toma a bien, hoy un tremendo trabajo técnico que hay que hacer, antes que nosotros podamos hacer una reunión de comisión, por en el fondo nosotros vamos a conversar el diagnostico que todos conocemos, pero que solución podemos dar nosotros si no antes los funcionarios nos presentan una solución, quería dejar de manifiesto si es posible postergar esta reunión de comisión. Lo dejaría después de fiestas patrias, primero que los equipos técnicos nos traigan una propuesta y que traigan algo para discutir. Renta patente, fomento y turismo desarrollo local.



Sra. Verónica Castillo: propongo colocar una fecha ahora, vengan los equipos municipales y traigan la propuesta, para avanzar luego.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Pangullef: no es la idea de traer la ordenanza pulida completa, si no para recoger las opiniones de cada uno de ustedes, para poder ajustarla a nuestras necesidades y poder llegar en ayuda a la gente que lo requiere.

Sra. Verónica Castillo: que nos hagan llegar la ordenanza, para mejorar eso.

Sr. Cortés Ossandón: entendía que esta reunión no era para solucionar el problema, era para trabajar en vislumbrar las posibles soluciones, imagino que no va hacer la única reunión, vamos a tener trabajar en varias reuniones, si retardamos para octubre significa que la siguiente reunión será en noviembre y nos va a pillar el tiempo para las modificaciones, hagamos el primer acercamiento manteniendo las fechas para abriendo el dialogo y la conversación y para ver que es lo que queremos relevar en el tema de ordenanza, para donde queremos apuntar y ahí avanzamos a la segunda en la primera semana de octubre.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: la primera reunión era el acercamiento y ver cuáles son las complejidades, vamos a tratar de solucionar el problema y están los regulados, demos tomarlo con calma.

Sr. Hernández Schmidt: propuesta dejémoslo tal cual el 14, pero si vamos a profundizar ordenanza que muchas veces no funciona, discutamos la ordenanza y veámoslo el Viernes 15 a las 9am.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°083 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra: quiero hacer una reflexión especial, por la salud del concejal Armin Avilés, pendiente de su salud, nuestra preocupación y se mejore lo más pronto posible.

Sr. Hernández Schmidt: sumarme a las palabras del alcalde su recuperación energía de este concejo, espero en Dios que se recupere pronto.

➤ Acta comisiones: Riesgos y Desastres N°1 de fecha 27.08.2023

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: se hace entrega del acta comisión.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: envíe un correo, para rectificar la modificación N°22 cambio de ítem.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y acepto la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo
POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°434 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE 2023 QUE VIENE SOLICITANDO LA MODIFICACIÓN DE ITEM DE LA MODIFICACIÓN N°22.

➤ Modificación Presupuestaria N°23 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°23 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos:

- 03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: por un monto de \$1.544.000 por Permiso de Obra menor Ampliación escuela especial Anexo Escuela el Claro
- 03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL: por un monto de \$35.923.000 por Mayores ingresos por concepto de contribuciones ingresadas por la Tesorería.
- 13.05 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$2.615.000 por Bonos y aguinaldos Dpto. de Salud.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$4.800.000 para la contratación de Profesional en el Programa Mapuche solicitado según Memorándum N°148 de Dideco y \$6.060.000 para la ampliación de horas de profesionales en el programa Adulto Mayor solicitado de acuerdo a Memorándum N°151 de Dideco
- 22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$400.000 por redistribución del Programa de Difusión turística solicitados en Memorándum N°40 del Fomento y \$450.000 para la adquisición de insumos en el Programa Mapuche solicitado según Memorándum N°148 de Dideco .
- 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$100.000 para la compra de materiales en el Programa Mapuche solicitado según Memorándum N°148 de Dideco; \$500.000 para la compra de insumos médicos y materiales en el Programa Mapuche solicitado según Memorándum N°148 de Dideco y \$2.500.000 por redistribución de Actividades municipales .
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$1.544.000, para pagar Permiso de Obra menor Ampliación escuela especial Anexo Escuela el Claro, según Ord. N°208 del DEM, y \$250.000 para la contratación de servicios en el Programa Mapuche solicitado según Memorándum N°148 de Dideco .
- 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$3.000.000 para arriendo de vehiculos en el programa Adulto Mayor solicitado de acuerdo a Memorándum N°151 de Dideco y \$5.000.000 por redistribución de Actividades municipales.
- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$200.000 para Premiacion en el Programa Mapuche solicitado según Memorándum N°148 de Dideco, \$3.500.000 por redistribución del Programa Iniciativa de la Mujer solicitados según Memorándum N°110 de Seguridad Pública; \$500.000 para premios en el programa Adulto Mayor solicitado de acuerdo a Memorándum N°151 de Dideco y \$3.000.000 por redistribución de Actividades municipales.
- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: \$63.000 para cancelación de horas extras según Ord. N°233 del Daem y \$2.615.000 por Bonos y aguinaldos Dpto. de Salud.
- 22.06 COMPENSACION DE DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: \$20.000.000 para cancelación de juicio según Correo electrónico de Jurídico y \$4.494.000 para realizar rectificación de contabilización de juicios pagados en el año 2023.
- 29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES: por un monto de \$1.700.000 por redistribución del Programa de Difusión Turística solicitada en memorándum N°40 de Fomento
- 29.07 PROGRAMAS COMPUTACIONALES: por un monto de \$200.000 por redistribución del Programa de Difusión Turística solicitada en memorándum N°40 de Fomento

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos:

Las disminuciones de cuentas se deben a redistribuciones solicitados por los programas.

Se adjunta Memorándum N°40 de DIDEF, Memorándum N°110 de Seg. Pública, N°148 Y N°151 y Correo Electrónico de la Dirección Jurídica.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTES, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°25 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando cuentas en los Centros de Costos SEP de los establecimientos de Carileufu y de Quellhue.

1. Ordinario N° 10 del 28-08-2023 emitido por el Coordinador Subvención SEP donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Disminución de gastos en la siguiente cuenta:

a) Personal SEP: se disminuye esta cuenta por solicitud del Establecimiento de Quellhue por un valor de \$ 2.300.000.- para ser utilizados en otros gastos contemplados en acciones del PME 2023, según Ord. N° 10 del 28-08-2023 del Coordinador de la Subvención SEP.

b) Acceso a Internet: se disminuye esta cuenta por solicitud de los Establecimientos de Quellhue y Carileufu por un valor de \$ 8.000.000.- para ser utilizados en otros gastos contemplados en acciones del PME 2023, según Ord. N° 10 del 28-08-2023 del Coordinador de la Subvención SEP.

Debe señalarse que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

Aumento de Gastos en la siguiente cuentas:

a) Personal SEP: se aumenta esta cuenta para contratación de taller de banda orquestal y aumento de horas de psicólogo para la Escuela de Carileufu y bono incentivo para Escuela de Quellhue por un valor total de \$ 5.700.000.-

b) Vestuario y otras prendas diversas: se aumenta esta cuenta para compra de vestuario para alumnos de escuela de Quellhue por un valor de \$ 500.000.- Compra a realizar a través de la Plataforma Chilecompras.-

c) Otros: se aumenta esta cuenta para realizar actividades de premiación de alumnos, entradas a parque temáticos y cine, enmarcados en el PME de escuela de Quellhue por un valor de \$ 1.600.000.- Compra a realizar a través de fondos a rendir.-

d) Arriendo de Vehículos: se aumenta esta cuenta para transporte de alumnos en diversas actividades enmarcadas en el PME de escuela de Quellhue por un valor de \$ 1.000.000.- Compra a realizar a través de Contrato de suministro Plataforma Chilecompras.-

e) Premios y otros: se aumenta esta cuenta para compra de estímulos por mejor asistencia y premios para el egreso de la escuela de Quellhue actividades enmarcadas en el PME por un valor de \$ 500.000.- Compra a realizar a través de Plataforma Chilecompras.-

f) Equipos Computacionales y periféricos: se aumenta esta cuenta para compra de recursos audiovisuales para ser utilizados en el mejoramiento educativo de la escuela de Quellhue actividades enmarcadas en el PME por un valor de \$ 1.000.000.- Compra a realizar a través de Plataforma Chilecompras.-

Estas compras están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educativo de la Comuna. Se adjunta la ley N° 20.248 Subvención SEP.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°26 DAEM



La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto del Departamento de Educación mayores ingresos provenientes de la Subsecretaría de Educación por concepto de Ley N° 20.964.-destinados al pago de las bonificaciones cupos año 2020.

Se adjunta Memorandum N° 13 enviado por el Director de Educación donde se solicita Modificación presupuestaria.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) CXC transferencias corrientes- anticipos de Subvención de Escolaridad: se aumenta esta cuenta por anticipo de Subvención de la Ley N° 20.964 por un monto de \$53.666.173.- se adjunta Decreto Exento 729 del 28-07-2023 del Ministerio de Educación

b) Otros: se aumenta esta cuenta por concepto de Bonificación adicional por antigüedad de cargo Fiscal de la Ley N° 20.964 por un monto de \$ 29.907.029.- se adjunta Decreto Exento 729 del 28-07-2023 del Ministerio de Educación

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Otras Indemnizaciones: Se aumenta esta cuenta para pago de Indemnizaciones de 5 funcionarios por concepto de la Ley N°

20.964 por un monto de \$ 83.575.000.- se adjunta Decreto Exento N° 729 del 28-07-2023 del Ministerio de Educación.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Sra. Verónica Castillo: al señor Hernández lo hicieron firmar el finiquito sabiendo que él iba a recibir la bonificación por antigüedad, que vamos hacer, nuevamente vamos tener un problema judicial, donde nuevamente es el Daem y nuevamente vamos a perder, sale la lista de los beneficiados, es una situación bastante oscura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: mientras no se tenga la respuesta categórica no podemos decir si es oscura o clara, maltratar los funcionarios del Daem sin tener una respuesta debemos tener cuidado, los funcionarios hacen su trabajo.

Sra. Verónica Castillo: que pasa si firmaron el finiquito.

Sr. Ignacio García, RR.HH DAEM: realiza explicación de tema.

Sr. Cortés Ossandón: entendiendo que existe la posibilidad, la consulta se hace antes en el trascurso del desarrollo de la desvinculación o después, la consulta al Ministerio, eso es super importante entenderlo, porque me imagino que antes se han dado estas situaciones de la espera y la paciencia que tenga cada funcionario de esperar el pago y la intencionalidad, si lo leo a todas luces lo que tu señalas, si esta sobre el proceso de ejecución evidentemente, si ya están firmando, la respuesta es eso, si el proceso aún no se desarrollaba, seguramente deberían decir, porque lo que siempre se atiende desde la perspectiva de la normativa, es el bienestar y el beneficio del trabajador, por lo tanto la lógica que hubiese indicada que lo que correspondía era hacer el proceso de espera.

Sr. Ignacio García, RR.HH DAEM: ambas cosas se le explicaron a Don Elías Hernández, es un beneficio don Elías cuando se empieza a gestionar esta ley el tema era buscar los recursos para que él pueda tratar sus temas médicos, por eso se gestionó el anticipo de la ley 21.159.

Sra. Verónica Castillo: lo hicieron firmar sin otra persona, solo, eso es ilegal, la tenía que ir acompañado de un hijo.

Sr. Ignacio García, RR.HH DAEM: nuestra relación contractual es con Don Elías Hernández, le leímos el finiquito, si no estaba facultado para firmar el finiquito debió presentar un documento, Don Eduardo Pino era el Ministró de Fe, usted plantea como que casi obligamos y no fue así, se le plantearon ambas posibilidades de seguir esperando, pero tenía que continuando trabajando, hasta el momento que ingrese los recursos para poder indemnizarlo a través del bono de incentivos, se lo explicaron ambas posibilidades el opto por esta, finiquito, dice... Eduardo Pino estaba subrogando a la Señora Gladiela Matus como ministro de Fe. Como departamento nadie nos ha hecho llegar un certificado.

Recomendaría que podemos hacer una apelación a contraloría incluyendo el documento, pero como le digo al departamento de Educación no hay documento ni ingresado, eso podría dar que contraloría determinar dejar sin efecto el finiquito anterior.



Sr. Presidente, Carlos Barra: volver a insistir a la larga contraloría el segundo beneficio, hagamos las consultas sobre la diferencia.

Sr. Ignacio García, RR.HH DAEM: esta modificación es solamente para mover los recursos de una cuenta u otra, hay varias personas en retiro y plazos que cumplir.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Según los datos puestos sobre la mesa y el art. 79 de la letra B de la ley 18.695, Por tener lazos de consanguinidad, ya que es hermano de mi padre, me voy a inhabilitar, según este artículo, por probidad y lazos de consanguinidad.

Sr. Cortés Ossandón: me complica la aprobación de la modificación, en el sentido que no hay claridad respecto de las situaciones y aparece aquí 18 millones destinados a Don Elías, como cuadrarnos eso.

Sr. Ignacio García, RR.HH DAEM: es solo el traspaso del dinero, ya sea lo que diga contraloría o ministerio por la consulta, los dineros quedan en la cuenta de Educación, dependiendo de la respuesta se cancela o no o se devuelve y se enviar la modificación para que la aprueben, esta modificación es solo ingresar los dineros.

Sr. Cortés Ossandón: es el ingreso de los recursos, para que queden asegurados, apruebo.

Sra. Daniela García: bajo el principio de la buena fe, confió en que vamos a poder revertir el proceso y no hubieron intenciones de por medio, decirles a los familiares que la voluntad esta de revestir ese proceso, estoy disposición en ayudar en algo, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo el traspaso de dinero, para los otros funcionarios y que se solucione el problema de don Elías.

Sra. Verónica Castillo: No pruebo, mientras las cosas no estén bien claras, no apruebo, más aun viniendo del daem.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPUESTO EN LA MESA. EL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ SE ABTIENE POR LEY DE PROBIDAD, LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO RECHAZA LA MODIFICACIÓN.

Sr. Cortés Ossandón: Quiero tener claridad del procedimiento, mucho de lo que se desarrolla en oralidad termina perdiéndose en el tiempo, por no estar escrito, cual va hacer el procedimiento de ejecutar para retrotraer el proceso de finiquito, para beneficiar.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: como dijo Don Ignacio hacer la consulta al Ministerio y dijeron no, segundo consulta va directo a la contraloría vamos a insistir, que el familiar pase a dejar la documentación extra, con esos documentos con el Daem vamos a insistir en esta posibilidad que existe.

➤ Modificación Presupuestaria N°23 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Ingresar la diferencia de los recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos correspondiente a Aguinaldo de Fiestas Patrias 2023 y lo establecido en el artículo N°44 de la Ley 21.405 de reajuste de las remuneraciones, para los funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Por último, señalar que estos recursos son ingresados al Municipio para que ellos en forma posterior transfieran a sus servicios traspasados.

2. Según certificado N°021 de 11 de agosto del 2023, emitido por el jefe técnico del Departamento de Salud donde solicita gestionar el reintegro de fondos sin utilizar correspondiente al convenio "Transferencias de Recursos, en el marco de la implementación de acciones de Testeo, como estrategia de TTA en APS"

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal: realiza explicación.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: saludar a todo el personal del departamento de salud, hoy día se celebra el día de salud primaria, tienen actividades importante de convivencia, se lo merecen, primero que todo extender mis saludos al departamento de salud, funcionarios, personal clínico, asistentes, auxiliares todo, yo por lo menos no tengo problemas de aprobar la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sr. Presidente, Carlos Barra: hacer una consulta sobre el tema pandemia y finiquito de muchos funcionarios adheridos a este programa, es preocupante. Si lo pueden averiguar.

Sr. Hernán Rasch, Departamento de salud: realiza explicación de la ley.

➤ Correspondencia:
Ord. N°65 de Rentas Y Patentes

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "E CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS" para ejercer la actividad de "BAR" presentada por Comercial La Marmita y Compañía Limitada RUT 76.147.718-8, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Fresas N° 316 de Pucón. Quien ya cuenta con patente de alcoholes con clasificación C Restaurante Diurno y Nocturno y, cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente presentada con fecha 09 de junio 2023.
- b) Informe de Patente Comercial N° 159 de fecha 25/05/2023 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Certificado N° 01523 de fecha 18/08/2023 de la Dirección de Obras Municipales que aclara la numeración del local en comento.
- d) Resolución Exenta N° A14 de fecha 06/08/2011 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- e) Información SII.
- f) Copia Cédula de Identidad de la representante legal.
- g) Certificado Vigencia de la E.I.R.L. de fecha 23/05/2023.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legal, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 23 y 22 de mayo respectivamente.
- i) Pronunciamiento Unión Comunal de Juntas de Vecinos de fecha 02/06/2023.
- j) Informe 9Na. Comisaría de Carabineros Pucón N° 31 de fecha 03/08/2023.

Se adjunta Decreto N° 2374 de fecha 21 de julio 2023, documento mediante el cual se renuevan las patentes del contribuyente Rol 40389 y 40390 restaurante diurno y nocturno ara funcionar el 2° semestre del año 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Cortés Ossandón: También, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE N°65 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN E CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS, PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE BAR, COMERCIAL LA MARMITA Y COMPAÑÍA LIMITADA. LA CONCEJALA DANIELA GARCIA NO VOTA NO SE ENCUENTRA EN SALA.



➤ Ord.N°66 de Rentas Y Patentes

Junto con saludarlo, y en atención a solicitud de renovación de patente de alcoholes presentada por el contribuyente Inversiones Black Forest Ltda RUT 76.162.865-8 con fecha 09/06/2023, que adjunto en la que no señalo los roles a renovar, informo a Uds. que en Ord. Int N° 52 de fecha 28/07/2023 de este Depto. se omitió la inclusión de los roles de patentes correspondientes a Restaurante Diurno y Nocturno dado que, el contribuyente cuenta con patente de Restaurante de Turismo, clasificación que comprende las patentes anteriores, no obstante de ello el contribuyente ha manifestado su interés en mantener vigentes y pagadas éstas patentes, por ello se solicita su pronunciamiento respecto de la renovación de los siguientes roles:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD O GIRO
40648	076162865-8	INVERSIONES BLACK FOREST LTDA	AVDA. BRDO. OHIGGINS 524	RESTAURANTE DIURNO
40649	076162865-8	INVERSIONES BLACK FOREST LTDA	AVDA. BRDO. OHIGGINS 524	RESTAURANTE NOCTURNO

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: realiza explicación de la patente.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una consulta, al ponernos en el caso del mamacita, hoy día interesa y mediante la carta que ingresa haciendo alusión a ruidos molesto específicamente del Black Forest, señala que la carta cambio rubro y que tiene karaoke que coloca música en vivo y que la gran problemática es que quizás dentro del local esta impecable para el tema de aislación acústica, pero el problema se produce cuando la música se traslada a la terraza, me preocupa la situación en la perspectiva que si bien esta la patente autorizada para que funcione, nuevamente tenemos los compromisos, de quien tiene las patentes, de entender que el tener la patente X no significa que puedo afectar al entorno, lo conversamos en la reunión de trabajo, esta patente está autorizada, no se puede retrotraer, pero me parece importante hacer los procesos de fiscalización y atender a las denuncia de los vecinos en este sentido, no es la primera carta que ingresa mencionando, lo otro, al momento de las presentaciones, los vecinos tienen que estar atentos para que acudan a las juntas de vecinos y señalar la desconformidad por el otorgamiento de patente, porque si llega después la carta de la JVV que no tiene ningún problema la carta quedan rebotando en el aire, primero pedir el compromiso de los locatarios de hacerse responsables en el sentido de no afectar la vida y el bien vivir de las personas que están, segundo hacer los procesos de fiscalización necesarias para que podamos comprobar también que efectivamente estas denuncias son correcta, poner atención en la siguiente renovación patente referentes a las conductas que han permanecido en el tiempo.

Sra. Verónica Castillo: pido que se hagan las fiscalizaciones oportunas y seguidas, no se como va el tema de calibración del sonómetro.

Sr. Cortés Ossandón: dice acá señalan, que el plan regulador zona z1 esa zona no se aceptan bar o discoteca, en este caso la patente de turismo funciona como bar y discoteca, hay que revisar efectivamente si en función del plan regulador que existe hoy día se cumplen con los requisitos para esas patentes.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Cortés Ossandón: apruebo con las observaciones señaladas.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo y de acuerdo con lo que dice Ricardo.

Sra. Verónica Castillo: sí, apruebo y pido la fiscalización.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

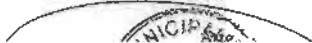
POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE N°66 DE RENTAS Y PATENTES, RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES 40648 Y 40649.

➤ Ord.N°67 de Rentas Y Patentes



Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patentes de alcoholes con clasificación "B Hotel y Anexo de Hotel" y "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Inmobiliaria y Hotelera Río Correntoso S.P.A. RUT 76.732.913-K, para funcionar en el inmueble ubicado Camino Villarrica Pucón km. 16 Sector Correntoso de la comuna de Pucón. Quién cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patentes, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente presentada con fecha 29 de agosto 2023
- b) Informe de Patente Comercial N° 285 de fecha 23/08/2023 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Exenta N° A 14-003488 de fecha 15/07/2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Resolución Exenta N° 2009133627 de fecha 12/05/2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía
- e) Información SII.
- f) Copia cédula de identidad representante legal.
- g) Certificado Vigencia de la Sociedad de fecha 02/08/2023.
- h) Contrato de Arriendo de fecha 22 de julio 2021.
- i) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada del representante legal, de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, de fechas 02 y 21 de agosto 2023.
- j) Informe favorable Juntas de Vecinos N° 18 Los Riscos de fecha agosto 2023.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: una salvedad de algo que me parece bien en función de los contribuyentes, por una persona que tenía reserva en ese hotel y cuando el contribuyente no alcanzo hacer el trámite cerro su hotel y devolvió la plata a los clientes y no trabajar sin patente, eso es algo inusual en esta comuna, es un hotel de alto estándar y tremendo aporte para Pucón, agradecer al contribuyente que sea así de decente, Apruebo

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE N°67 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CASIFICACIÓN B HOTEL Y ANEXO DE HOTEL Y C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO INMOBILIARIA Y HOTELERA RIO CORRENTOSO.

➤ Ord. N°369 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS ID: 2387-118-LE23	GERARDO MAURICIO YELOR SOLIS Rut: 12.390.665-9

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo y agradezco el proceso.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°369 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, OFERENTE GERARDO MAURICIO YELOR SOLIS.

➤ Ord.N°370 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se autorice llamar a licitación para la concesión que se indica, por el plazo de 2 años no renovables:

LICITACION PUBLICA
CONCESIÓN BAÑOS PÚBLICOS PLAZA DE ARMAS EN LA COMUNA DE PUCÓN PERIODO 2023 - 2025

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: Apruebo y que bueno que esto este concluyendo de buena manera, el baño de la plaza es fundamental en nuestra comuna y que tenga un sistema de concesión, va hacer que primero funcione y que ha sido un proceso transparente y justo de entrega también, una licitación pública, apruebo.

Sr. **Cortés Ossandón**: apruebo, el otro día pasamos por los baños y están en buenas condiciones, están abierto, funcionando, para ratificar lo que decía Carlos, agradecer las gestiones que hicieron, me gusta más el baño gratuito, que el privatizado, pero bueno.

Sra. **Daniela García**: apruebo.

Sr. **Cortéz Guarda**: Si, apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: si, quería cotar y felicitar al personal que están en los baños, los baños están impecables y no cobraban nada, felicito por la gestión, y que se acuerden de los baños de la Brasil, apruebo. Falta cámaras fuera de los baños, para cuidarlos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°370 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA CONSECIÓN BAÑOS PÚBLICOS, PLAZA DE ARMAS EN LA COMUNA DE PUCÓN, PERIODO 2023-2025.

➤ Funciones Asesor eléctrico.

Sr. **Carlos Olave, Administrador Municipal**: Realiza explicación de las funciones del asesor eléctrico.

Sr. **Hernández Schmidt**: me parece bien la forma de la contractual en función de metas, cada vez que se contrata profesionales externos, lo ideal que tengan metas, cuantificables y que estén sujeta a su pago con indicadores, capaz saca la pega más rápido y nos ayude acelerar los procesos, de esa manera se acelera toda las gestiones, por su intermedio alcalde, agradezco el trabajo del administrador.

Sr. **Cortéz Guarda**: agradecer a Don Carlos, cuando entre al concejo considerado agradezco que este asesor, una considerable rebaja en este servicio.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: Apruebo las funciones.



Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo y me sumo a los saludos al equipo y Pablo Ponce.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA FUNCIONES DEL ASESOR ELECTRICO.

➤ Carta, Grupo De Vecinos Sector Centro

Secretaria Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Hacen mención ruidos molesto en el centro de la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: notificar a obras Municipales por la autorización según plano regulador.

➤ Carta, Club Deportiva Lago De Villarrica

Secretaria Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: está bien el proceso de enviar a los equipos técnicos para buscar los recursos.

➤ Carta, Nicole Nazarit

Secretaria Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta. Fue enviado renta, alcalde, concejo. Pide el alero cultural.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no se podría, porque esta comprometido.

➤ Carta, Raquel Rodriguez Martínez

Secretaria Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: Da lectura a la carta se envió a Dideco, concejo, viene solicitando apoyo económico para su hijo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que esperar el informe de Dideco.

➤ Carta, Superintendencia De Casinos De Juegos

Secretaria Municipal, Sra. Gladlela Matus Panguilef: vienen dando respuesta al oficio, es para conocimiento, sobre situación de funcionario Rodrigo Ortiz.

Correspondencia despachada, se envió documento a bomberos que se aprobaba el cambio de ítem, dio respuesta también a Juan Matus de los ruidos molestos.

➤ Mensaje del Alcalde.

Esta decretado el embanderamiento de la ciudad, quiero pedir a la ciudadanía que embanderemos la ciudad, la ordenanza no se si está vigente que era antiguo que se infraccionaba quien no embanderaba su casa, debemos ordenar esa ordenanza, debemos aplicar como chilenos el día de la independencia.

Importante lanzamiento del departamento de la niñez e infancia, ayer en el Rotary, con asistencia de los padres y todo el apoyo de los funcionarios me parece que no hubo ningún concejal.

Hubo una celebración del día de la mujer indígena.



Un saludo tenemos un funcionario enfermo Fernando Riffo, que se recupere rápidamente.

Sr. Carlos Olave, Administrador: la Dirección de riesgo y desastre realizó una solicitud a la delegación regional, por el arriendo de maquinaria y material, aproximado 70 millones, para solucionar temas de caminos y vía de emergencia y horas de maquinaria.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer el trabajo de todas las unidades que han desarrollado o se han hecho parte de las actividades de fiestas patrias, en Coilaco fue exitoso, hemos tenido reuniones de mesa de turismo con los gremios, Carolina Ruiz hizo una tremenda exposición, quiero agradecerle al equipo con mucha claridad y también se echó andar el estamento de estadística del departamento, resaltar que el viernes hubo una capacitación que hizo SERNATUR en función invitar a la gente a registrarse, hubo como 50 personas, grato saber que Pucón en la región lidera el tema en función de los registros y se está usando nuestra ordenanza como ejemplo, como instrumento de prueba, hicieron alusión a la ley de turismo, a pesar de todas las dificultades la pega se hace.

Agradecer a la Liga Lacustre, a nuestra escuela de fútbol, Actividad maravillosa, que se desarrolló durante toda la región y su culminación en Pucón.

Invitar a la gente que se sume a las actividades de fiestas Patrias, gracias.

Sr. Presidente, Carlos Barra: reunión de concejo cambiarlo este mes. El 12 de septiembre.

Sr. Cortés Ossandón: quiero hacer una reflexión respecto a educación, propósito de 20 millones de peso que van para el pago de un juicio laboral, otra vez, que de nuevo tiene como temática el despido injustificado, siento que la reiteración o desprolijidad es compleja, creo que es el momento que educación haga un análisis, lo he dicho varias veces, si sumamos los montos que se han perdido a través de juicios por Educación de carácter laboral, ha generado un desmedro interesante o considerable al erario público, es importante que se establezcan los protocolos para los despidos al interior de Educación y que no se sigan cometiendo estos errores, que se traducen en 20, 80, 40 y si sumamos los últimos 5 años es un monto bastante elevado, respecto a pago de indemnizaciones, creo que es tiempo sienten a verlo, tienen un abogado al interior de Educación que debería hacer los procesos de asesoramiento, existen un sin número de protocolos ya elaborados, respecto a cuál es la forma de generar un proceso de despido, entonces me parece que es importante que educación se tomé en serio y vea este tema de la temática de los despidos, para evitar que estas situaciones se vengán reiterando en el tiempo.

Me preocupa el sector de los ex departamento rojos, hay problema de iluminación, hay focos pagados, pero sobre todo hay situaciones de inseguridad que están hace mucho tiempo y que me preocupan, porque además está en un entorno de un establecimiento educación, propósito de las cifras de consumo, hay varias perspectiva de como uno puede mirar el tema de la seguridad, una es la tradicional la punitiva y es la que da menos resultado, la otra es de carácter preventiva, que tiene que ver con la recuperación de los espacios públicos, la utilización correcta de estos espacios, hay una cancha ahí, hay un proyecto que mencionaron hace mucho tiempo SECPLAC que todavía no se empieza a ejecutar, hay una caletera que hoy día es un agujero, es una verdadera trampa mortal, la recuperación de este sector de los espacios públicos es importante, hoy día los proyectos deben tener más a celeridad y tenemos que buscar la forma de mejorar esos espacios, para que los vecinos se apropien de los espacios y empiecen a restar los espacios a las insibilidades y delincuencia, lo dejo como mención, porque sé que hay un proyecto, hay una sede vecino ahí en abandono, que ha sido intervenida, violentada, hay un montón de cosas que van generando una sensación de inseguridad en el entorno que va creciendo cada vez y además una sensación de desprotección y despreocupación del espacio

Sra. Daniela García: envié un oficio solicitando participar en el encuentro de alcaldesa y concejales, me imagino entrar a tabla se podrá votar, para la compra de pasaje se demora mucho suben los pasajes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una invitación del Congreso de turismo en Casa Blanca el día 23, 24 de septiembre.



Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: esa invitación no ha llegado, la otra invitación es conveniente tomar el acuerdo para que participen las dos concejales, significa pasaje, cometido.

Sra. Verónica Castillo: ya que va la señora García, yo no iría al congreso, para que ir las dos, e ir al de la casa blanca. Hay que autorizar a la concejal ella quiere ir.

Votación mano alzada.

SE APRUEBA QUE LA CONCEJALA DANIELA GARCIA Y VERONICA CASTILLO PARTICIPE DE LA INVITACIÓN A SANTIAGO PARA EL TEMA DE GENERO LOS DIAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE 2023.

Votación mano alzada.

SE APRUEBA EN AUTORIZAR PARA ASISTIR A LA INVITACIÓN DEL CONGRESO DE TURISMO A CASA BLANCA LOS DIAS 23 Y 24 SEPTIEMBRE, QUEDA ABIERTA LA INVITACIÓN PARA LOS SEÑORES CONCEJALES.

Sr. Cortéz Guarda: el mundo de los adultos mayores agradecer, trabajamos en la modificación que se trató, agradezco alcalde estamos mejorando y los profesionales seguirán trabajando.

Sra. Verónica Castillo: solución estacionamiento colegio el claro, tomando en cuenta que es un lugar de salida hacia el lugar seguro si hay una erupción volcánica.

Sr. Presidente, Carlos Barra: habíamos arriendo un espacio ahí en el sector, vamos a insistir si nos pueden arrendar nuevamente.

Sra. Verónica Castillo: también solicito las actas de reunión comité de vivienda y planificaciones con ellos.

Pido que podamos aumentar en 130% el presupuesto del CIAM, siempre faltan recursos para los adultos mayores y agrandar el CIAM

ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°083 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA OFICIO N°434 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE 2023 QUE VIENE SOLICITANDO LA MODIFICACIÓN DE ITEM DE LA MODIFICACIÓN N°22.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTES, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
5. POR 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO EXPUESTO EN LA MESA. EL CONCEJAL CRISTIAN HERNANDEZ SE ABTIENE POR LEY DE PROBIDAD, LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO RECHAZA LA MODIFICACIÓN.
6. POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE N°65 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN E CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS, PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE BAR, COMERCIAL LA MARMITA Y


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

COMPAÑÍA LIMITADA. LA CONCEJALA DANIELA GARCIA NO VOTA NO SE ENCUENTRA EN SALA.

8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE N°66 DE RENTAS Y PATENTES, RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES 40648 Y 40649.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE N°67 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CASIFICACIÓN B HOTEL Y ANEXO DE HOTEL Y C RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO INMOBILIARIA Y HOTELERA RIO CORRENTOSO.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°369 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, OFERENTE GERARDO MAURICIO YELOR SOLIS.
11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°370 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA CONSECIÓN BAÑOS PÚBLICOS, PLAZA DE ARMAS EN LA COMUNA DE PUCÓN, PERIODO 2023-2025.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA FUNCIONES DEL ASESOR ELECTRICO.
13. SE APRUEBA QUE LA CONCEJALA DANIELA GARCIA Y VERONICA CASTILLO PARTICIPE DE LA INVITACIÓN A SANTIAGO PARA EL TEMA DE GENERO LOS DIAS 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE 2023.
14. SE APRUEBA EN AUTORIZAR PARA ASISTIR A LA INVITACIÓN DEL CONGRESO DE TURISMO A CASA BLANCA LOS DIAS 03 AL 06 DE OCTUBRE, QUEDA ABIERTA LA INVITACIÓN PARA LOS SEÑORES CONCEJALES.

SE LEVANTA SESIÓN 11:00 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

